

CURSO ACADÉMICO 2022/23

# HONORARIOS ACADÉMICOS DE CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

MODALIDAD PRESENCIAL



**CFP/UAX**

Centro de Formación Profesional

# ÍNDICE

---

CONCEPTOS ECONÓMICOS

**3**

HONORARIOS ACADÉMICOS

**7**

# CONCEPTOS ECONÓMICOS

---

La Universidad Alfonso X El Sabio pone a tu disposición a un equipo de asesores que te proporcionarán toda la información necesaria sobre cualquiera de nuestras titulaciones.

## Reserva de plaza

Pago inicial a abonar en cada curso académico en que el alumno se matricule y que adjudica una plaza al solicitante en la titulación escogida siempre y cuando queden plazas disponibles en el momento de ejercer su derecho a plaza **y se verifique que cumple con el requisito legal de acceso.**

Esta reserva **supone la confirmación por parte del estudiante de la aceptación de la plaza** y que, por lo tanto, desea continuar con todos los trámites necesarios para la matriculación en el Centro de FP Alfonso X el Sabio (CFP/UAX).

La reserva de plaza es una tasa fija de 500 € que se descuenta del coste total del curso, según los módulos matriculados y honorarios oficiales.

El CFP/UAX reintegrará el importe correspondiente en concepto de reserva de plaza únicamente a aquellos candidatos que acrediten no cumplir con los requisitos legales de acceso a los Ciclos Formativos de Grado Superior (CFGS) o bien, a aquellos que aun cumpliendo el requisito legal de acceso **desistan de su reserva y lo soliciten fehacientemente ante la Oficina de Admisión del Centro mediante documento específico al efecto, en el plazo de 14 días naturales** (sábados, domingos y festivos incluidos) desde la fecha del pago de la reserva de plaza.

Aquellos estudiantes que antes del comienzo del curso decidan cancelar su reserva de plaza y no tengan derecho a que se les devuelva el importe correspondiente de acuerdo con el párrafo anterior, tendrán derecho a que ese importe sea aplicado en el siguiente curso académico para matricularse en el mismo ciclo formativo u otra titulación del CENTRO, siempre que existan plazas disponibles y previa autorización del responsable de admisiones. En este caso es imprescindible que el ESTUDIANTE reserve su plaza para el curso siguiente antes del 30 de agosto de 2022.

## Honorarios Académicos y periodicidad de pago

Los honorarios especificados en la presente Normativa corresponden a la matriculación de todos los módulos de un curso académico completo (primer o segundo curso) de cada titulación. Este importe constituye la matrícula mínima que se aceptará en el Centro para los CFGS en modalidad presencial.

Existen diferentes maneras de abonar los honorarios académicos, hay que tener en cuenta que la cantidad a pagar **será el resultado del coste del curso completo menos la tasa de reserva de plaza abonada previamente.** Se podrán abonar de tres formas a elegir en la Solicitud de Matrícula:

- **En un solo pago.** A los estudiantes que seleccionen la forma de pago al contado, se les girará el recibo correspondiente al importe del curso completo, mediante domiciliación bancaria, el día 5 de octubre. Para ello será obligatorio que en la matrícula entregue, junto con el resto de documentación, la orden de domiciliación bancaria. En caso de que un estudiante solicite hacer el pago por transferencia o por Flywire, deberá hacerlo antes del 20 de septiembre y quedará exento de entregar dicho documento.

- **Fraccionado en diez mensualidades**, desde el mes de octubre hasta julio del mismo curso académico mediante domiciliación bancaria. El recibo de la primera mensualidad se enviará en la fecha estimada del comienzo del curso. En las siguientes mensualidades el recibo de cobro se enviará entre los días 1 y 5 de cada mes.
- **Financiado en hasta 3 años**. Como alumno disfrutarás de unas condiciones exclusivas a través del Banco Sabadell. Consulta con tu asesor para más información.

De manera puntual, el centro podrá ofrecer ayudas al estudio que variarán en función de la forma de pago y del CFGS. Estas condiciones siempre serán publicadas en [www.uax.com](http://www.uax.com) o comunicadas por escrito al interesado a través de un asesor.

## Condiciones económicas de módulos convalidados y exención del módulo FCT

Los módulos convalidados **no tendrán ningún coste para el alumno**. En los casos en los que la gestión de convalidación de módulos se prolongue más allá del inicio del curso académico (por circunstancias ajenas al Centro), a pesar de que el alumno tiene la obligación de matricularse de ellos, no abonará el coste de dichos módulos hasta la resolución definitiva. **En caso de resolución desfavorable por parte del organismo oficial, el Dpto. de Secretaría se pondrá en contacto con el alumno para la regularización de la matrícula y proceder al pago de esos módulos**, bien mediante pago completo o reajustando las mensualidades restantes si procede.

La exención total o parcial del módulo de Formación en Centros de Trabajo (FCT), **no conlleva ninguna reducción en las tasas**, teniendo que abonar los honorarios oficiales correspondientes a cada titulación.

## Traslados de expediente desde otro centro de FP

A los estudiantes que provengan de traslados de expediente de otros centros de Formación Profesional se les aplicará el mismo sistema de matriculación por módulos, no teniendo que abonar los módulos que ya han sido calificados en su centro de origen.

## Formas de pago

Los importes correspondientes al pago del importe de la reserva de plaza y resto de honorarios académicos, salvo que se opte por la opción de pago fraccionado, se podrán efectuar mediante las siguientes vías:

- Pago online con tarjeta en el campus virtual
- Bizum
- Flywire: [uax.flywire.com](https://uax.flywire.com) (exclusivamente para pagos procedentes de países con acuerdo flywire)
- Por transferencia bancaria en la siguiente cuenta:  
**BANCO SANTANDER: ES87/0049/5984/95/2816042621**
- En el campus de Villanueva de la Cañada, mediante tarjeta

Accede a la información de las **Condiciones Generales de contratación Curso 2022-23**

## Otra información de interés

El CFP/UAX se reserva el derecho a no impartir cualquier titulación o a retrasar su inicio si no se alcanza un número mínimo de estudiantes.

El pago de los honorarios académicos (matrícula - docencia) cubre la enseñanza superior reglada. No están incluidos en estos importes, y por consiguiente han de ser costeados por cada estudiante, gastos por desplazamiento de los estudiantes a los Centros de prácticas, la adquisición del equipamiento de uso individual que requieran las titulaciones (salvo excepciones que en cualquier caso siempre se informará al inicio del curso), los libros y material de papelería e informático.

# HONORARIOS ACADÉMICOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR

MODALIDAD PRESENCIAL. Curso 2022-2023 – (CFP/UAX)

---

Honorarios Académicos por Curso.

## C I C L O S   F O R M A T I V O S   D E   G R A D O   S U P E R I O R

TITULACIÓN	TOTAL ANUAL	RESERVA DE PLAZA	PRECIO MES X 10
Administración de Sistemas Informáticos en Red	5.100 €	500 €	460 €
Administración y Finanzas	5.100 €	500 €	460 €
Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma	5.100 €	500 €	460 €
Marketing y Publicidad	5.100 €	500 €	460 €
Acondicionamiento Físico	5.100 €	500 €	460 €

Consulta todas las ayudas al estudio que te ofrecemos, en la Normativa de Admisión de Ciclos Formativos o en [www.uax.com](http://www.uax.com)

Información y contacto en:

[uax.com](http://uax.com)

Telf: +34 91 910 01 72

Whatsapp: +34 512 510 767

[info@uax.es](mailto:info@uax.es)



**UAX**

UNIVERSIDAD ALFONSO X EL SABIO